



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DESPACHO DE LA CONGRESISTA MARÍA ELENA FORONDA FARRO

- **Democracia y Estado de Derecho:** Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho; afirmación de la identidad nacional.
- **Equidad y Justicia Social:** Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.
- **Competitividad del País:** Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- **Estado eficiente, transparente y descentralizado:** Ordenamiento y gestión territorial.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 09 de MAYO del 2017
Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 1344 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de
PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y
AEROPERUANOS, AMBIENTE Y
ECOLOGIA, TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Es copia fiel del original

09 MAY 2017
POLIDORO SÁNCHEZ ROBLES
Redactor